



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Atención Educativa a Hijos de Padres y Madres Trabajadores</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DIF-05	
Brindar servicio asistencial y educativo a hijas o hijos de madres, padres o tutores trabajadoras o trabajadores, atendiendo el principio de interés superior de niños, con objeto de fortalecer el desarrollo integral emocional, físico e intelectual.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 4, 112, 128, Fracción VII y IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículo 3, Fracciones I, II, VII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social atención educativa a hijos de madres trabajadoras.</p> <p>Gaceta de Gobierno 15 de septiembre de 2017. Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social atención educativa a hijos de madres trabajadoras. pag. 22 y 23.</p> <p>Reglamento Interno de la Estancia Infantil "María Montessori".</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
				Ciclo Escolar Vigente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	n/a
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicitan Madres, Padres o Tutores trabajadores siempre y haya cupo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se verifica por parte del DIF Nacional			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- Acta de Nacimiento Certificada.		SI		4	<p>Artículo 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 4, 112, 128, Fracción VII y IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículo 3, Fracciones I, II, VII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social atención educativa a hijos de madres trabajadoras.</p> <p>Gaceta de Gobierno 15 de septiembre de 2017. Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social atención educativa a hijos de madres trabajadoras. pag. 22 y 23.</p> <p>Reglamento Interno de la Estancia Infantil "María Montessori".</p>
2.- Cartilla de Vacunación.		SI		4	
3.- CURP del Menor.		SI		4	
4.- Credencial INE de la Madre o Padre.		SI		4	
5.- Comprobante de Domicilio.		SI		4	
6.- Carta Laboral de los Padres de Familia que especifique sueldo y horario laboral.		SI		4	
7.- Fotografías del Menor recientes a blanco y negro.		SI		4	
8.- Fotografías de los Padres o Tutores recientes a blanco y negro.		SI		4	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
n/a		n/a	n/a	n/a	n/a
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
n/a		n/a	n/a	n/a	n/a
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.- El Ciudadano asiste al Sistema Municipal DIF para preguntar los requisitos.</p> <p>2.- Una vez que ya se brindó la atención y cumple con todos los requisitos solicitados se procede a la inscripción del menor.</p> <p>3.- Pagar el Servicio Proporcionado</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un Día			
COSTO:		Depende del estudio socioeconómico		Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de fecha 21 de Marzo 2025	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO
				TARJETA DE DÉBITO	NO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Estudio Socioeconómico			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		n/a			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Estancia Infantil "María Montessori"				Estancia Infantil "María Montessori"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. en Ped. Margarita Castañeda Alvirde			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Acueducto			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	380 2830	n/a	n/a	smdifalrio@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	n/a						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a						
DOMICILIO:	CALLE:	n/a			NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a			MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	n/a				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a			
FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué edad debe tener el menor?						
RESPUESTA:	Que el menor tenga la edad de entre los 3 meses a 3 años 11 meses.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué niveles ofrecen?						
RESPUESTA:	Lactantes, Maternal y Preescolar.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?						
RESPUESTA:	De acuerdo con el estudio socioeconómico realizado por la Trabajadora Social.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
n/a							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <b>LIC. EN PED. MARGARITA ALVIRDE CASTAÑEDA</b> DIRECCIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES <b>ALMOLOYA DEL RÍO</b> Ayuntamiento 2025 - 2027	 <b>C. MARTHA ROSA GARCÍA CAMPOSANO</b> COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE APOYOS INSTITUCIONALES Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA	28 / 03 / 2025

**DIRECCIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES**

**ALMOLOYA DEL RÍO**  
Ayuntamiento 2025 - 2027  
**COORDINACIÓN DE APOYOS INSTITUCIONALES**